



El Consell de Formentera, a través del área de Cultura, informa que ya se ha abierto el plazo de presentación de fotografías para el Concurso de Fotografía Beni Trutmann. Las instantáneas se pueden presentar hasta el 13 de abril. Este certamen celebra su XVI edición y es ya el referente fotográfico de la isla.

El concurso de fotografía Beni Trutmann es un homenaje a este extraordinario fotógrafo suizo enamorado de Formentera, donde vivió durante 44 años y dejó más de 30.000 fotografías que muestran su amor hacia la isla y su naturaleza. Es por ello que la naturaleza de Formentera en todas sus vertientes -el paisaje, la fauna, la vegetación o la interacción humana- se convierte en la protagonista del concurso, con el objetivo de transmitir un compromiso con la defensa del medio ambiente además de dar a conocer esta figura entre el público joven.

Categorías Color y Blanco y Negro

En las categorías Color y Blanco y Negro, los participantes pueden presentar hasta un máximo de 3 fotografías (analógicas o digitales). Los formatos permitidos son cuadrado, digital, clásico y panorámico y se podrá optar al primer, segundo y tercer premio para cada categoría, dotados con 500, 300 y 200 euros respectivamente.

Categoría Fotodenuncias

Este año, como novedad, se abre la nueva categoría de fotodenuncia con el objetivo de denunciar, reivindicar o hacer reflexionar sobre cualquier cuestión ambiental. Los premios serán dotados de 500 euros para el primer clasificado, 300 euros para el segundo y 200 euros para el tercero.

Fotografía con smartphone

Una categoría consolidada y enfocada a jóvenes de entre 12 a 18 años, quienes podrán participar vía correo electrónico (concursfoto@conselldeformentera.cat), enviando un máximo de 3 imágenes realizadas con teléfonos inteligentes.

Presentación de las fotografías

Las fotografías se podrán presentar al Consell Insular de Formentera, acompañadas de un sobre en blanco en cuyo interior figure el nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico y un teléfono de contacto.

Este sobre sólo será abierto en el caso de concursantes premiados. El anonimato estará asegurado por un número de orden de inscripción que se le dará al concursante con el registro, de esta manera, el sobre en blanco, el dorso de las fotos y el recibo tendrán el mismo número para que el autor pueda recuperar las fotografías.

Los dos sobres también podrán presentarse por correo certificado a Consell Insular de Formentera, plaza de la Constitución, 1, 07860 Sant Francesc Xavier, Formentera. En este caso el sobre con los datos del concursante deberá llevar una plica que permita la identificación del concursante.

Jurado

En cuanto al jurado, se constituirá un jurado que estará formado por los siguientes miembros: un representante del Grupo Ornitológico Balear de Formentera y un representante de la Obra Cultural Balear de Formentera además de 3 personas de reconocida experiencia en las artes visuales bajo la presencia de un presidente y un secretario.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del Archivo de Imagen y Sonido y quedan en posesión del Consell Insular de Formentera, que las puede utilizar, sin fines lucrativos, en cualquiera de las formas gráficas que crea oportunas (pósters, carteles, Internet, etc.)

Trayectoria

Los 16 años de trayectoria han dejado un archivo fotográfico muy valioso para la institución, con aproximadamente 1200 fotografías y la participación de más de 300 personas. La expansión de este certamen se ha hecho patente con la llegada de fotografías procedentes de diferentes lugares de la península y, incluso, de otros países europeos.

Exposición y entrega de premios

El concurso culminará en la muestra de una cincuentena de fotografías seleccionadas que se expondrán en la Sala del Ayuntamiento Viejo a partir del lunes 30 de abril, día en que se entregarán los premios a los ganadores o ganadoras de esta XVI edición . Esta exposición

permanecerá abierta hasta el 12 de mayo.

Para más información, puede consultar las bases del concurso en la web del Consell de Formentera.